

PROYECTO: “CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

1. RESUMEN:

El proyecto tiene como objetivo principal lanzar una convocatoria a nivel nacional para el concurso de composición de la letra y música del Himno de la Universidad Nacional de Moquegua. Esta iniciativa busca atraer a talentosos compositores de todo el país, involucrando al público en general en la creación de un himno que refleje los valores, la identidad y los logros de la universidad. A través de esta convocatoria, se busca fomentar la participación de artistas de diferentes regiones y enriquecer el patrimonio cultural de la institución.

2. OBJETIVOS:

- ✓ Promover la participación de compositores a nivel nacional en la creación de la letra y música del Himno de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ Fomentar la expresión artística y el talento musical a nivel nacional.
- ✓ Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia hacia la universidad.
- ✓ Seleccionar una composición que represente adecuadamente los valores, la visión y los logros de la institución.

3. ACTIVIDADES:

a) Planificación:

- ✓ Establecer un comité organizador encargado de coordinar y ejecutar el concurso.
- ✓ Definir los criterios de evaluación, las bases y condiciones del concurso.
- ✓ Establecer el presupuesto para la realización del proyecto.

b) Promoción y difusión:

- ✓ Diseñar y producir material promocional (afiches, volantes, banners digitales, etc.) con un enfoque nacional.
- ✓ Utilizar los canales de comunicación (página web, redes sociales, medios de comunicación) para difundir la convocatoria.
- ✓ Contactar a medios de comunicación a nivel nacional (radio, prensa y televisión) para difundir la convocatoria.
- ✓ Realizar presentaciones en eventos y actividades culturales a nivel nacional para promover el concurso.

c) Recepción de propuestas:

- ✓ Establecer un período de tiempo para recibir las propuestas de composición a nivel nacional.
- ✓ Crear una plataforma en línea para recibir y gestionar las propuestas.
- ✓ Designar un comité de selección conformado por expertos musicales y representantes de la comunidad universitaria.

d) Evaluación y selección:

- ✓ Evaluar las propuestas recibidas según los criterios establecidos.
- ✓ Seleccionar un grupo de finalistas que pasarán a la siguiente etapa.
- ✓ Organizar una presentación en vivo de los finalistas para que el público en general y el comité de selección puedan votar por su composición favorita.

e) Anuncio del ganador:

- ✓ Anunciar públicamente al ganador del concurso a nivel nacional.
- ✓ Realizar un acto especial de premiación y reconocimiento al ganador.
- ✓ Coordinar la grabación oficial del Himno de la Universidad Nacional de Moquegua con el compositor ganador y músicos profesionales.

4. RECURSOS NECESARIOS:

- ✓ Comité organizador.
- ✓ Presupuesto para la producción de material promocional y premios.
- ✓ Plataforma en línea para recibir y gestionar las propuestas.
- ✓ Expertos musicales y representantes de la comunidad universitaria como jurado.
- ✓ Espacios físicos para las presentaciones en vivo.

5. CRONOGRAMA TENTATIVO:

- ✓ Planificación y diseño: 1 mes
- ✓ Promoción y difusión: 3 meses
- ✓ Recepción de propuestas: 2 meses
- ✓ Evaluación y selección: 1 mes
- ✓ Anuncio del ganador y grabación del himno: 1 mes

BASES PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

1. Participantes:

- ✓ El concurso está abierto a compositores, músicos y letristas de nacionalidad peruana, mayores de 18 años.
- ✓ La participación puede ser individual o en grupos. En caso de grupos, se deberá designar a un representante.
- ✓ No podrán participar miembros del comité organizador, ni personas relacionadas directamente con la Universidad Nacional de Moquegua.

2. Tema y requisitos de la composición:

- ✓ La composición deberá ser un himno que refleje los valores, la identidad y los logros de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ La letra y música deben ser originales y no haber sido publicadas ni premiadas previamente.
- ✓ La letra debe estar en idioma español.

3. Presentación de propuestas:

- ✓ Cada participante o grupo podrá presentar una única propuesta.
- ✓ Las propuestas deben incluir la letra y música del himno, así como su partitura en formato digital (PDF).
- ✓ Las propuestas deben ser enviadas a través de la plataforma en línea designada para el concurso, cumpliendo con las instrucciones proporcionadas.
- ✓ Se podrán adjuntar enlaces a grabaciones o interpretaciones de la propuesta (opcional).

4. Plazo de presentación:

- ✓ El período de recepción de propuestas comenzará el [fecha de inicio] y finalizará el [fecha de cierre].
- ✓ Las propuestas presentadas fuera de este período no serán consideradas.

5. Evaluación:

- ✓ Un comité de selección conformado por expertos musicales y representantes de la comunidad universitaria evaluará las propuestas recibidas.
- ✓ La evaluación se realizará en base a los siguientes criterios: originalidad, calidad musical, coherencia con los valores e identidad de la Universidad Nacional de Moquegua, y adaptabilidad para su interpretación en distintos contextos.

6. Selección de finalistas:

- ✓ El comité de selección elegirá un grupo de finalistas a partir de la evaluación de las propuestas recibidas.

- ✓ Los finalistas serán notificados y se les solicitará su disponibilidad para participar en una presentación en vivo.

7. Presentación en vivo y elección del ganador:

- ✓ Los finalistas deberán presentar su propuesta en vivo en un evento especial organizado por la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ Durante el evento, el público en general y el comité de selección tendrán la oportunidad de votar por su composición favorita.
- ✓ La decisión final se tomará considerando tanto la votación del público como la evaluación del comité de selección.

8. Premio:

- ✓ El ganador del concurso será premiado con [aún no se ha determinado].
- ✓ La Universidad Nacional de Moquegua se reserva el derecho de utilizar y difundir la composición ganadora como el Himno oficial de la institución.

9. Derechos de autor:

- ✓ Los participantes conservarán los derechos de autor de sus composiciones. Sin embargo, al presentar una propuesta, otorgan a la Universidad Nacional de Moquegua el derecho de utilizar, reproducir y difundir la composición con fines institucionales.

10. Disposiciones generales:

- ✓ La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases establecidas.
- ✓ Cualquier incumplimiento de las bases por parte de los participantes puede resultar en la descalificación de su propuesta.
- ✓ Las decisiones del comité de selección y del jurado serán definitivas e inapelables.